

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2011

En Arica, a 14 días del mes de Diciembre del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) OFICIO N°076500, DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2011 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE REMITE INFORME FINAL N°74 DEL 2011 SOBRE PROGRAMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN DEL CÁLCULO Y PAGO DEL INCREMENTO PREVISIONAL

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR EL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal

- 3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°17/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO

DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°319 del 06/12/2011)

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

- 4) *APROBACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2012 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) (entregado en la Sesión Ordinaria N°28 de fecha 05 de Octubre del 2011)*

*EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación
: Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal*

- 5) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°27/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°320 del 07/12/2011)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) *APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES (se adjuntan antecedentes):*

- JUNTA DE VECINOS N°1 "IGNACIO SERRANO MONTANER", POR UN MONTO DE \$770.000*
- JUNTA DE VECINOS NORTE GRANDE, POR UN MONTO DE \$880.000*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) *INFORME SOBRE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTARIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios

- 8) *DESIGNACIÓN, POR PARTE DEL SR. ALCALDE, DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, SEGÚN LEY 20.500 CON ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL (se adjuntan antecedentes):*

- ORGANIZACIONES TERRITORIALES*
- ORGANIZACIONES FUNCIONALES*
- ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO, LEY 19.253*
- OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 9) *APROBACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2012*

EXPONEN : Sr. Roberto Mamani O., Profesional Administración Municipal
: Sr. Alexander Plaza R., Profesional Administración Municipal

10) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) OFICIO N°076500, DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2011 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE REMITE INFORME FINAL N°74 DEL 2011 SOBRE PROGRAMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN DEL CÁLCULO Y PAGO DEL INCREMENTO PREVISIONAL

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, el Oficio N°076500/2011 con el Informe Final N°74 de la Contraloría Regional no se alcanzó a enviar con la citación porque llegó a la Municipalidad el Lunes en la tarde, entonces, esta información, como tiene que darse a conocer al Concejo, se la enviamos a ustedes el día de ayer a través de un memorándum.

El Oficio N°076500 de la Contraloría dice textualmente lo siguiente:

**

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA

Adjunto sírvase encontrar copia del Informe Final N°74 del 2011, de esta Contraloría General, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese Órgano Colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto usted deberá acreditar ante esta Contraloría General, en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada la sesión.

Saluda atentamente a usted,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL

PRISCILA JARA FUENTES

Abogado

Jefe División de Municipalidades

**

Este informe es relacionado con el pago del incremento previsional que se canceló en casi todos los Municipios de Chile; la Municipalidad de Arica no canceló y hay un certificado emitido por el Secretario Municipal donde acredita que el Municipio no

canceló ese incremento y existe una demanda de parte de los funcionarios en contra de la Municipalidad en los Tribunales por este tema...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Carlos, me llamó un poco la atención el comentario que usted hizo anteriormente porque, si bien es cierto la Municipalidad no aparece cuestionada en el informe, a mí me preocupa bastante, si es legal o no, que no se haya pagado el incremento a los trabajadores este año, ¿es así o no?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, no, eso fue el año pasado y estaba el Dictamen 8.794 que ordenaba cancelar pero después salió otro Dictamen, cuando nosotros íbamos a cancelar, que lo revirtió y dice que no procede el pago...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya., ¿y eso está en este momento en la justicia?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*exacto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*don Carlos, yo estoy casi segura que dejamos una cantidad de dinero en el presupuesto para eso...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*mire, el año 2010 se dejó una cantidad provisional pero después, cuando se distribuyó el Saldo Final de Caja, viene superior...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*o sea, ese dinero ya murió ya...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*claro., ahora habría que verlo en el Saldo Final del año 2011 y que lo dejen para el año 2012...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, si los funcionarios ganan la demanda, hay que ver de dónde se paga, aunque, según esto, es muy difícil que ganen...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*hay que hacer el ajuste presupuestario si es que ganan...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, porque hay que sacar la plata de algún lado pero, según este informe, es muy difícil que ganen porque ya están haciendo devolver la plata en otras Municipalidades...*

2) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR EL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011

Sra. NINETTE SANJUAN ARAYA, Jefe de Finanzas del DESAMU... Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales buenos días., bueno, cumplimiento con las disposiciones legales, nos corresponde informar al Concejo las contrataciones y renovaciones de contratos que hemos realizado durante el mes de Noviembre y en ese sentido tenemos que se completó la dotación de profesionales, la dotación de administrativos y los otros corresponden a reemplazos por licencias médicas...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... ¿alguna consulta sobre el tema?., no habiendo consultas, pasamos al Punto N°3...

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°17/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO, Jefe de Administración y Finanzas del DAEM... buenos días Sra. Presidenta, Sras. Concejales y Sres. Concejales., bien, el detalle del Certificado N°17/2011 es el siguiente:

I INGRESO ANTICIPO SUBVENCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA RETIRO BONIFICACIÓN LEY 20.501

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
06	De Otras Entidades Públicas	\$ 161.818.183	
<u>GASTOS</u>			
23	CxP Prestaciones de Seguridad Social		
01	Prestaciones Provisionales (Bonificación por Retiro Ley 20.501)		\$ 161.818.183

Éste es un reconocimiento de mayores ingresos, por la suma de \$161.818.183, que corresponde a un anticipo de subvención solicitado al Ministerio de Educación y es para el pago a docentes que solicitaron su retiro voluntario por la Ley 20.501...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el certificado?., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la

aprobación de las modificaciones presupuestarias contenidas en el Certificado N°17/2011 del Depto. de Administración de Educación Municipal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor..., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°389/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°17/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$161.818.183 QUE CORRESPONDE A INGRESO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA BONIFICACIÓN POR RETIRO SEGÚN LA LEY 20.501, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencia Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$161.818.183

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

23.01 "CxP Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Provisionales (Bonificación por retiro Ley 20.501" en \$161.818.183

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, el Punto N°4, que tiene que ver con el Presupuesto Año 2012 de la Municipalidad de Arica y del DAEM, lo vamos a postergar hasta que llegue el Alcalde a las diez de la mañana.

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°27/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales..., a continuación voy a presentar el Certificado N°27/2011 cuyo detalle es el siguiente:

I RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
03.03	Participación en Impuesto Territorial	\$ 60.417.000	
22.03	Combustibles y Lubricantes		\$ 7.000.000
22.04	Materiales de so y Consumo		15.000.000

22.09	<u>Arriendos</u>		38.417.000
	TOTALES	\$ 60.417.000	\$ 60.417.000

El Título I corresponde al reconocimiento de mayores ingresos, por lo que se aumenta la Partida de Ingresos 03.03 "Participación en Impuesto Territorial" en M\$60.417 y se aumentan las siguientes Partidas de Gastos: 22.03 "Combustibles y Lubricantes" en M\$7.000; 22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en M\$15.000 y 22.09 "Arriendos" en M\$38.417

II TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
21.03	Otras Remuneraciones	\$ 33.000.000	
21.04	Otros Gastos en Personal	11.000.000	
24.01.999.002.050	Cuenta P/Distribución	700.000	
29.04.012	Turismo (mobiliario)		\$ 10.000.000
31.02.002	<u>Consultorías</u>		<u>34.700.000</u>
	TOTALES	\$ 44.700.000	\$ 44.700.000

Con el Título II se aumentan las Partidas: 21.03 "Otras Remuneraciones" en M\$33.000; 21.04 "Otros Gastos en Personal" en M\$11.000 y 24.01.999.002.050 "Cuenta P/Distribución" en \$700.000 y se disminuyen las Partidas: 29.04.012 "Turismo (Mobiliario)" en M\$10.000 y 31.02.002 "Consultorías" en M\$34.700...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el certificado?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de las modificaciones presupuestarias contenidas en el Certificado N°27/2011 del presupuesto de la Municipalidad de Arica; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°390/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°27/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$60.417.000 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

03.03 "Participación en Impuesto Territorial" en \$60.417.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

22.03 "Combustibles y Lubricantes" en \$7.000.000

22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en \$15.000.000

22.09 "Arriendos" en \$38.417.000

Este reconocimiento de mayores ingresos, por un monto de M\$60.417, en la Partida de "Participación en Impuesto Territorial", que actualmente presenta un saldo presupuestario negativo, por recursos percibidos pero que no se encontraban en la programación de Impuesto Territorial, información dada por el Servicio de Tesorería.

ACUERDO N°391/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°27/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$44.700.000 QUE SE FINANCIAN CON EL TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

29.04.012 "Turismo (Mobiliario)" en \$10.000.000

31.02.002 "Consultorías" en \$34.700.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

21.03 "Otras Remuneraciones" en \$33.000.000

21.04 "Otros Gastos en Personal" en \$11.000.000

24.01.999.002.050 "Cuenta P/Distribución" en \$700.000

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria, por un monto de M\$44.700, son recursos que están destinados a la inyección de recursos a Partidas que presentan falta de disponibilidad presupuestaria.

6) APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- JUNTA DE VECINOS N°1 "IGNACIO SERRANO MONTANER", POR UN MONTO DE \$770.000
- JUNTA DE VECINOS NORTE GRANDE, POR UN MONTO DE \$880.000

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... bueno, este punto tiene que ver con la entrega de una subvención a las Juntas Vecinales que están mencionadas en el punto y es con el propósito de que puedan participar en el marco del Programa de Desarrollo de Barrios donde los vecinos tienen que hacer un aporte pero, en este caso, ellos no cuentan con recursos para la postulación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de las siguientes subvenciones:

- JUNTA DE VECINOS N°1 “IGNACIO SERRANO MONTANER”, POR UN MONTO DE \$770.000; y
- JUNTA DE VECINOS NORTE GRANDE, POR UN MONTO DE \$880.000.

Los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°392/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA DE SUBVENCION A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- JUNTA DE VECINOS N°1 “IGNACIO SERRANO MONTANER” LA SUMA DE \$770.000; Y
- JUNTA DE VECINOS “NORTE GRANDE” LA SUMA DE \$880.0000.

LA ENTREGA DE ESTAS SUBVENCIONES ES CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS JUNTAS DE VECINOS MENCIONADAS ANTERIORMENTE PUEDAN HACER EL APOORTE CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE DESARROLLO DE BARRIOS.

7) INFORME SOBRE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTARIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2011

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, a ustedes ya se les hizo llegar el informe del SERMUCE y en él se hace presente que el Servicio no ha tenido contrataciones durante los meses de Octubre y Noviembre del presente año...

8) DESIGNACIÓN, POR PARTE DEL SR. ALCALDE, DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA I.

MUNICIPALIDAD DE ARICA, SEGÚN LEY 20.500 CON ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- **ORGANIZACIONES TERRITORIALES**
 - **ORGANIZACIONES FUNCIONALES**
 - **ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO, LEY 19.253**
 - **OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, como este asunto requiere el Acuerdo del Concejo y tiene que estar presente el Alcalde, lo vamos a dejar pendiente hasta que él llegue., va a llegar como a las diez...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ¿y si no llega como a las diez y ya no estamos?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bueno, ahí se tendría que traer en la Tabla de la próxima sesión, el día 21 de Diciembre...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero adónde anda el Alcalde que llega a las diez, quién dijo que llegaba a las diez...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... don Enrique dijo que llegaba a las diez...

9) APROBACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2012

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Profesional Administración Municipal... muy buenos días Sra. Elena, Sras. Concejales, Sres. Concejales., bien, se me ha encomendado exponer ante ustedes la propuesta del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2012 que fue trabajado por el Comité Técnico designado durante este año y que se basa en la norma correspondiente, que es la Ley 19.803, que define dos grandes objetivos, tipos de metas en el fondo, uno es por desempeño institucional y otro por desempeño colectivo, entendiéndose la institucional aquella que como equipo municipal en su conjunto debemos cumplir y la de desempeño colectivo son las metas que deben ser logradas por Direcciones, en este caso.

La propuesta en sí se expresa en esta matriz que fija, en lo sustantivo, cuatro objetivos institucionales y pretende también fijar objetivos por Dirección Municipal:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN TERRENO

Esto es un poco la continuidad de lo que se hizo este año sobre la base de los operativos municipales que tuvieron participación masiva, y aún lo están teniendo, de los funcionarios de Planta y Contrata. Lo sustantivo es desarrollar a lo menos diez acciones en terreno debidamente programadas.

En el indicador de logros están las actividades efectivamente logradas respecto a las comprometidas; los funcionarios que efectivamente participaron respecto a los que tienen que participar que es, a lo menos, el 80%.

En al menos el 50% de las actividades que se programen se pretende aplicar esta vez, a diferencia del año que está terminando, una encuesta a los usuarios para medir su percepción respecto de la actividad.

Ése es el primer gran objetivo de acercamiento a la comunidad y que tiene la característica, por su definición, de convocar a la mayoría de los funcionarios municipales.

- MEJORAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Este objetivo también es de continuidad y este año 2011 se va a implementar tres módulos de atención a nuestros clientes en tres dependencias municipales y con personas a cargo de esta labor.

Por qué es continuidad, porque se pretende optimizar este sistema de atención a través de la implementación de un sistema informático de acceso, por supuesto, a los funcionarios que tiene que entregar la información pero también para el usuario a fin de facilitar y agilizar sus trámites y, en general, mejorar el acceso a la información municipal, descomprimiendo un poco esta presión sobre las Direcciones, la atención directa.

Los indicadores tienen que ver con la eficiencia de logro, lo que logro respecto a lo que efectivamente comprometí como Municipalidad.

Los verificadores no sé si viene al caso detallarlos pero son básicamente el sistema en sí funcionando; documento en impresión digital del manual de procedimientos que se va a crear; las capacitaciones que se van a realizar a los funcionarios y funcionarias que se van hacer cargo de este sistema, incluyendo una prueba final que, como mínimo, tiene que tener una nota cinco de parte de los que se capaciten.

- USO RACIONAL DE RECURSOS MUNICIPALES

Acá como objetivo específico tenemos la disminución de gastos en servicios básicos; ésta es una meta interna para todo el Municipio y consiste en aplicar un plan de acción destinado a mejorar el uso del agua y la electricidad, medido y cuantificado en metros cúbicos y kilo watt en el caso de la electricidad. La meta concreta es disminuir, respecto al año anterior, un 5% ese consumo en a lo menos tres dependencias, Consistorial, DIDECO y las oficinas que están en calle Sangra.

- MEJORAR LA COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN MUNICIPAL

Éste es el cuarto objetivo de la institución y en lo específico tiene que ver con mejorar el sistema actual que tenemos de programación de agendas y cómo, a través de la implementación de un sistema de agenda electrónica, es un software gratuito que está en el sistema del correo institucional, el gmail.com, y esto hace que todos nos podamos instalar en línea para todos podamos agendar y no traslapar actividades y podamos todos a la vez estar informados de lo que va hacer el Alcalde o lo que va hacer la Dirección equis, y para ellos se requiere implementar el sistema y también la capacitación.

Como meta de logro también se pretende que a lo menos haya un funcionario o funcionaria por Dirección capacitado en el uso del sistema, que debería estar ligado al sistema de la Oficina de Partes y que el 90% del total efectivo de funcionarios que realiza el curso lo apruebe con nota cinco, como mínimo.

Los verificadores son los típicos, la lista de asistencia, fotografías, la prueba final.

Éstas son las cuatro metas que, en el fondo, se ha propuesto y que se trabajaron con el Comité Técnico respectivo para el año 2012 en lo que respecta a la gestión institucional.

METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO

Las metas de desempeño colectivos fue un tema, entre comillas, un poquito traumático porque se pretende aún dejar a cada Dirección que determine su propia meta en virtud de su pertinencia; la ley, como les anunciaba en un comienzo, establece que son metas por Dirección, se entiende que tienen que ser ligadas a los trámites a las funciones que ellos realizan.

A diferencia del año 2011, que se fijó una meta única y que era la descripción de cargos y funciones, cada Dirección hacía esa meta que parece más una meta institucional pero para facilitar un poco

más el tema, se declaró como tal, este año se quiso dar un salto y se planteó que cada Dirección realizara su propuesta.

Dirección de Desarrollo Rural

La Dirección de Desarrollo Rural propuso acercar al Municipio, como Dirección, a terreno, que es parecida a la meta institucional uno, y el Director propone 12 acciones en terreno con sus respectivos verificadores.

En lo que respecta a la Dirección de Turismo, hay que decir que ellos plantean dos objetivos de la Dirección. Uno está ligado a la contribución del logro de una cultura que valore el patrimonio turístico, cultural y ambiental a través de la educación, a escolares de escuelas municipales. Cómo hacerlo, a través de capacitaciones en 20 Establecimientos Educativos seleccionados de un universo de 40 colegios y para ellos va a capacitar tanto a los profesores como a los alumnos.

La segunda meta es la promoción de la gestión municipal en materia de turismo a través de perfeccionar lo que se hace actualmente en materia de difusión y esto con un diseño y elaboración de un boletín informativo semestral orientado, esencialmente, a Servicios Públicos y también al sector privado turístico con sus respectivos indicadores.

Dirección de Tránsito y Transporte Público

Después tenemos la Dirección de Tránsito y Transporte que tiene como meta mejorar la atención de sus usuarios directos a través de la disminución de las horas que se otorgan para rendir exámenes, ésa es una meta bastante buena y ambiciosa.

Dentro de las metas de logro propone un análisis de datos detallado que determine indicadores estadísticos de los plazos de otorgamiento de horas para rendir exámenes, el psicotécnico y el práctico, y se espera que el 80% de los plazos otorgados, a partir del mes de Marzo del 2012, sean inferiores o iguales al máximo declarado que se detecte respecto del año actual...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO... mire, hay un análisis previo del dato que plantea don Renato Acosta, que va a señalar los tiempos que ha demorado él, los críticos, el mínimo, el máximo, etc., y sobre esa base hay un referente al cual superar, entonces, hecho ese análisis, él lo va a declarar formalmente a la autoridad para que quede fijo de alguna manera y luego va

haber que chequear sobre esa base, sobre ese parámetro, con el detalle de los tiempos que han demorado sus trámites.., ésa es la idea general, así que hay cómo fiscalizar...

Dirección de Administración y Finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas hace una propuesta también orientada al cliente pero esta vez define a clientes internos y externos y, básicamente, pretende disminuir el plazo otorgado a los usuarios internos en los trámites de pedido de materiales y pago de remuneraciones, que fue un acuerdo convenido por el comité y que lo acogió muy bien el Director de Administración y Finanzas y lo transformó en esta propuesta.

Para ellos, parecido a lo que hizo Turismo, el análisis de datos es esencial para ver cuánto se está demorando actualmente y luego fijar los plazos que se comprometen en definitiva y todo eso debe ser formalizado.

Acá hay algo interesante, hay un mejoramiento progresivo que plantea el Director que es la definición del plazo máximo de los tiempos de trámites; luego acortamiento de los plazos en un 10% en el primer trimestre y un 15% en el segundo trimestre, es decir, es algo realista, y, finalmente, propone acortar los plazos en un 20% en el tercer trimestre.

Luego se enfoca a los clientes externos, también en términos de disminución de plazos; en qué trámites, en aquellos que permitan lograr la disminución de plazo en el otorgamiento de pedido de materiales y pago de remuneraciones respecto al período.., a ver, acá hay un error porque esto se refiere al cliente externo; ¿don Benedicto, nos puede aclarar la descripción del objetivo?...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO...*bueno, ahí dice “..disminuir el plazo otorgado a los usuarios externos en los trámites de pago a proveedores, de permisos, de patentes y otros..”, entonces, ahí está centrado el objetivo pero hay que corregir la descripción...*

Administración Municipal

La Administración Municipal plantea contribuir a mejorar el control de la gestión municipal y para ello pretende generar un mecanismo pertinente en la materia, es un solo objetivo y la descripción señala “..proponer y luego implementar un sistema

con contenidos de planificación y tecnologías de la información que permita mejorar la gestión..”...

Hay intervenciones de algunos Concejales y el Administrador Municipal, don Héctor Arancibia, y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO...*bueno, acá yo quiero comentar un tema que, en virtud del patrón que genera la propuesta de Administración y Finanzas, se pretende usar éste para las Direcciones que no han definido aún su meta como Aseo y Ornato, la DIDECO, los Juzgados de Policía Local, la DOM, entonces, se propuso al seno del Comité que se siguiera ese patrón que, básicamente, es mejorar la atención del cliente externo e interno, tal cual lo planteó la Dirección de Finanzas, sólo que ellos en su pertinencia tienen que señalar qué procedimientos van a mejorar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., Roberto, por qué algunas Direcciones no hicieron una propuesta de su mejoramiento de desempeño, ¿fue por falta de interés, no se les avisó o no cumplieron dentro de los plazos?...*

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO...*bueno, yo creo que llegar acá y señalar responsables específicos es medio complejo, pero efectivamente a veces hay lentitud en la respuesta y llegamos al final del trabajo, después de un mes de anticipación, y surge una complicación que supuestamente, igual a última hora, íbamos a terminar con las definitivas propuestas por Dirección pero en ese momento la Dirección de Control plantea una interpretación que un poco cuestiona cómo se están planteando estas metas y esa interpretación señala que la participación de los funcionarios debe ser total y ése es un concepto que a juicio de la Administración Municipal no es tan así, en qué sentido, que yo, por ejemplo, planteo una meta y dice “..mejorar el trámite equis..” y, si uno se va al detalle, ahí trabaja el Director revisando, la secretaria tipeando, y otros funcionarios haciendo otra labor vinculada a ese trámite, pero si vamos al auxiliar que está haciendo otra cosa, en estricto rigor no estaría participando...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO...*sí, pero nosotros pensamos lo contrario, que el desempeño colectivo tiene que ver con el concepto de equipo, como cualquier equipo, entonces, pero eso era válido, o sea, como la Dirección de Control también es autoridad*

en la Municipalidad y había que aclarar el tema, se consultó a Jurídico en el acto y el Asesor Jurídico quedó de emitir su opinión en derecho al día siguiente y esa opinión en derecho avalaba un poco la postura de la Administración Municipal, que son metas a cumplir...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, o sea, que sea auxiliar no implica que no tome decisiones y que no influya...*

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO...*claro.., ahora, la Dirección de Control y el Secretario Municipal nos señalaron “..saben qué, hay un Dictamen de la Contraloría General..” y efectivamente da la razón a la Administración en el tema de las metas institucionales, ésas las cumplimos todos, no es necesario que vayamos todos a un mismo lado, etc., pero las colectivas sí demandan participación de todos; quedó igual la duda porque, si uno lee el Dictamen, quedan concepto o términos que son discutibles...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Administrador Municipal...*Sra. Elena, yo quisiera terminar de explicar y después me hacen las consultas que quieran...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*perdón.., antes de que hable don Héctor yo quisiera saber, Sr. Mamani, si para esto se invitó a participar a las Asociaciones de Funcionarios Municipales...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*mire, hay un Comité Técnico donde participaron, por la AFUMA N°1 estaba don Francisco Bertolotto y por la AFUMA N°2 esta la Sra. Ruth...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, como acá están los dirigentes, a mí me gustaría que Mario Valdenegro diera a conocer cuál es la posición de ellos en este tema...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*pero antes de que hable don Mario, yo quisiera decir que recién hablé con él y él señala que el Comité Técnico podría estar vencido por el reglamento y yo creo que eso no es impedimento puesto que lo podríamos regularizar, pero lo importante es que en este Comité Técnico tuvieron una participación real tanto los funcionarios de los gremios como los del empleador, o sea, participaron todos...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*bueno, para terminar la idea que señalaba Roberto ante el problema de la interpretación*

que teníamos de la aplicación del Dictamen respecto a la participación efectiva de todos los funcionarios en estas metas colectivas, yo gestioné ayer mismo una reunión con el Contralor Regional y él nos recibió a las seis de la tarde, fuimos con don Enzo Alvarado en su calidad de Contralor Subrogante, acudí yo y Roberto, y efectivamente nos dio la razón a nosotros, en el sentido de que las metas colectivas podían ser cumplidas por Unidades o Direcciones y que en su conjunto, en su global, debían complementar el 100% y esto es obvio porque es imposible que toda la Municipalidad vayamos hacer todas las actividades.

Ahora, yo les quiero señalar que a lo mejor para los funcionarios estas metas puedan sonar un poco distintas a las que se han hecho otros años pero yo creo que efectivamente éste es el sentido de un programa de mejoramiento municipal, o sea, estas acciones concretas. Las acciones que hemos estado realizando anteriormente a la comunidad de pintar, operativos, yo creo que han sido efectistas pero no han sido efectivas para el mejoramiento de la gestión y lo importante es que acá las Unidades se están comprometiendo con metas que ellos quieren alcanzar., uno de los problemas que tenemos recurrente, y es lo que ustedes, Sres. Concejales, nos piden en la Administración que agilicemos, es, por ejemplo, la agilización del pago a los Honorarios, entonces, acá hay una declaración expresa de la Unidad de Administración y Finanzas mediante una meta auto impuesta donde ellos se obligan a cumplir y yo creo que eso es un efectivo mecanismo...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, no, una cosa es que lo hagan y otra cosa es que hagamos planes de mejoramiento para acortar los tiempos, que son cosas distintas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón..., Sra. Elena, yo esto lo encuentro como raro, yo supongo que los funcionarios por obligación hacen su pega, o sea, no tienen por qué adecuarse a esto para cumplir con su pega., yo creo que estamos mal...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, yo trabajo en un Servicio Público también y me acuerdo que dije lo mismo, pero por qué me están obligando hacer mi pega, si al final yo la hago pero sabes qué, María Teresa, viendo las metas que hay ahora, que se parecen mucho, inclusive, a las nuevas metas que está implementando este Gobierno a todos los Servicios Públicos...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, es que es una cuestión genérica, fíjate que todas esas metas no son como grandes descubrimiento de pólvora porque están todos los Servicios iguales pero se refiere a la modernización y al mejoramiento de la gestión pública en general, entonces, qué pasa, como la meta era muy básica, se decía “..ya, con hacer un mínimo tienen el bono..”, entonces, ahora dicen “..en vez hacer un 10% más, hagamos un 60% más..”, es agilizar más para hacer todo más expedito y fíjate que por lo menos en otros Servicios esto ha funcionado, que la gente se acostumbra al viejo adagio “con la metralleta en el.., todo el mundo trabaja” y efectivamente la gente se acostumbra a agilizar los tiempos y se acostumbra a dejar el papeleo y decir “..ya, venga mañana, que venga pasado..” porque es plata, porque si tú no cumples en los plazos que tú te comprometes, no tienes el bono y, al final, todo el mundo está acostumbrado a recibir el bono.*

Ahora, yo creo que es como ambicioso de un día para otro, de un año para otro, tratar de modernizar y agilizar la gestión, yo creo que no va a ser así pero hay que empezar con algo...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*perdón.., estas metas son completamente alcanzables y efectivamente, como dice la Sra. Concejala, no estamos descubriendo la pólvora sino que simplemente, por esta vez, estamos haciendo lo que la ley señala y lo que la jurisprudencia, tanto administrativo y judicial, señala que tenemos que entender por un programa de mejoramiento de gestión municipal, o sea, estamos haciendo eso y estas metas deberían ser el principio de lo que el próximo año debiera ser más ambicioso, eso es lo que debiéramos plantearnos, o sea, yo creo que esto es mucho mejor que metas anteriores que hemos tenido y que las metas de este mismo año han sido criticadas por los mismos funcionarios...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo creo que están bien algunas metas que ustedes se han propuesto pero a mí me llama un poco la atención las actividades de “Un Municipio en Terreno” porque, si ustedes están partiendo de un diagnóstico que dice que esas cosas no funcionaron, eso tiene continuidad y yo sé que las actividades que ustedes hicieron este año, especialmente con la comunidad, fue de darse cabezazos entre ustedes y lo que se hizo fue muy poco...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*mire, la actividad “Un Municipio en Terreno” no tiene la misma visión de los operativos, o sea, no tiene que ver con operativos, tiene que ver con la*

colaboración que van a prestar los mismos funcionarios en actividades propias de la Municipalidad como, por ejemplo, el Carnaval Andino, que se realiza a fines de Enero, entonces, la meta va a ser el cumplimiento de este tipo, que los funcionarios que tengan competencia participen en el apoyo de estas actividades, también en el “Día del Niño”...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Héctor, disculpa que te interrumpa, pero eso se ha hecho siempre y, la verdad, encuentro una falta de respeto que a la gente la hagan salir un día Sábado de su casa cuando de repente no puede hacerlo y se le obliga, o sea, hay mucha gente a la que se le obligó ir a los operativos...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...es que no fue así, Concejala...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es que nadie te va a decir “..oiga, nos están llevando obligados..”, pues...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...mire, la verdad es que esto fue consensuado con el Comité, esto fue una lluvia de ideas que salió del mismo Comité, no lo impuse yo ni nadie, o sea, los que son miembros del Comité lo señalaron; por ejemplo, el Director de Tránsito señaló, y todos los funcionarios que estaban ahí estuvieron de acuerdo, que habían funcionarios que tenían competencia para ayudarlo a él cuando viniera la renovación de los permisos de circulación, que podían ir después del horario de trabajo como meta institucional a ayudar al giro y al pago de estos permisos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Administrador, yo encuentro súper feo eso porque está evitando pagar horas extraordinarias a los funcionarios y siempre se les ha pagado., yo lo encuentro súper feo...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, no, yo creo que no es así...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero si eso es un objetivo., yo lo encuentro un abuso...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sra. Elena, me gustaría escuchar las palabras de don Mario Valdenegro para seguir el trámite, ¿es posible?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, que hable, no creo que haya problema...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, que hable., yo no sé si están los de la otra AFUMA pero, al fin y al cabo, ellos son los representantes de los trabajadores...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y los dirigentes de la otra AFUMA dónde están...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no sé...*

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Presidente AFUMA N°1...*buenos días Sra. Presidenta, señoras y señores Concejales., la verdad de las cosas es que la Ley 19.803 es una ley que nace del sector gremial en el Gobierno anterior y que, en el fondo, es para paliar un poco la baja de los sueldos del sector municipal; esto se incrementó en un Comité Técnico de acuerdo al Artículo 5°, que debe ser conformado por cuatro funcionarios de la Municipalidad, representantes del Alcalde, y cuatro funcionarios de las Asociaciones Gremiales, dos de cada Asociación, o cuatro si existiera una sola Asociación Gremial...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿y eso ha ocurrido?...*

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ...*no, la verdad es que este año no fue conformado el Comité Técnico porque se trabajó con el Comité Técnico del año pasado; nosotros el año pasado, en el mes de Diciembre, estuvimos en paro producto del tema de reajuste y tampoco se hizo la aprobación de las metas que se cumplieron este año.*

Con respecto a las metas, ahí hay metas que, la verdad, no dependen sólo de una Dirección, específicamente de la Dirección de Administración y Finanzas, por ejemplo, se está indicando acortar plazos de pago y eso no solamente de Finanzas porque dentro de la Dirección hay un Depto. de Contabilidad que genera un Decreto de Pago, se tiene que ver si existen los fondos necesarios para proceder a hacerlo y si están los requisitos para cumplir con ese pago y eso lo ver la Contraloría Municipal que, independientemente, escapa a la Dirección de Finanzas, por lo tanto, cómo se podría medir la aprobación de eso.

Ahora, quiero respaldar lo que dice la Concejala Sra. María Teresa Becerra respecto a que vayan funcionarios a cumplir funciones fuera del horario en la renovación de los permisos de circulación, porque, en primer lugar, se requiere de personal técnico porque tiene que saber girar; tiene que saber mirar un diario oficial; tiene que saber comprobar si el vehículo es de la clase, de la marca, del año, para poder efectuar una tasación

correspondiente y efectuar los pagos, entonces, no es llegar y sentar a un funcionario a digitar, no es llegar y sentar a un funcionario a cumplir la función de cajero porque tiene que tener Póliza de Fidelidad Funcionaria, y resulta que yo veo acá que estas cosas se hicieron como muy a última hora.., la Asociación de Funcionarios N°1 no fue habida porque recién hoy en la mañana estaban terminando estas metas, entonces, estas cosas se hacen a última hora.

El Comité que fue conformado, lo vuelvo a reiterar, corresponde al año 2011, así lo dice el Decreto Alcaldicio, y se tenía que haber conformado un nuevo comité para este año.., eso es, Sres. Concejales...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*bueno, a mi interpretación, el Decreto 2011 es para fijar el 2012, entonces, no estoy de acuerdo ahí con don Mario.*

Ahora, respecto a las metas que él señala, yo creo que son metas perfectamente alcanzables porque tienen que ver con los ponderadores que se hacen, lógicamente existen externalidades y estas externalidades tienen que quedar reflejadas en “Metas del Logro Propuesto”; la idea es que el trámite se acorte desde que ingresa a la Dirección de Administración y Finanzas y sale, lógicamente ustedes no pueden depender de la Dirección de Control, así que está cegada su visión respecto a eso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, Héctor, la persona que va a cobrar no le interesa que salga rápida de Administración y Finanzas, le interesa que el cheque esté rápido, porque si tú me dices eso, yo te pregunto, entonces, cuál es la importancia de mejorar los tiempos...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*pero eso mejora los tiempo, Concejal...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero se va a mejorar los tiempos en la oficina de él...*

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO...*pero es parte del todo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero de qué me sirve a mí si no tengo la plata...*

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO...*es que tenemos que avanzar así, por parte...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, no sé, parece que no me entienden...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*Concejal, yo le entiendo, Concejal, el tema es que usted tiene que entender que las metas son parte de un todo, o sea, si acortamos los plazos en la Dirección de Administración y Finanzas, lógicamente el plazo va a ser menor en términos del pago...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero tú estás solucionando una parte, no el todo...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*lógico, pero por qué pasa eso, porque no todas las Unidades entregaron su propuesta...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y, entonces, cómo vamos a aprobar algo si hay Unidades que no han entregado la propuesta, pues...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*a ver, lo que estamos proponiendo acá son aquellas Unidades que se comprometieron y ellos fijaron sus metas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero qué pasó con las otras Unidades...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Héctor, vuelvo a la pregunta original, por qué algunas cumplen con obligarse, con decir “..yo quiero hacer esto y quiero mejorar..” y por qué las otras van a tener genéricas que no son tan leoninas o no son tan exigentes y van a recibir bono igual.., mira, yo las dejaría sin bono...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, sí son exigentes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Héctor, yo voy al hecho de que si yo soy Director y me doy el trabajo de hacer una propuesta porque quiero mejorar, quiero hacer esto, esto y esto otro, o sea, me doy el trabajo de ver con mi gente en qué quiero mejorar para tener un bono y por qué los otros que no contestan – que no contestan porque tú estás mostrando las fechas – igual van a tener el bono por una meta genérica, entonces, ninguno hace nada, pues...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*a ver, para aquellos que no contestaron nosotros les estamos poniendo una meta...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Héctor, por qué premiar la flojera...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, no, si no es premiar la flojera, es al contrario...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Héctor, Héctor, tú no me entiendes...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, sí la entiendo., mire, respecto a eso yo voy a tener una conversación con los Directores para plantearles lo que está pasando y que los funcionarios a cargo del tema no hicieron su trabajo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Héctor, tú eres Director...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya., y también hiciste tu trabajo...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Benedicto también es Director y también hizo su trabajo...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*exactamente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Renato de Tránsito también lo hizo, la Claudia de Turismo también, ¿y el Osvaldo Abdala?; a mí me extraña que Osvaldo no lo haya hecho porque él es súper responsable...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*así es., mire, como le digo, yo voy a tener una reunión con los Directores y les voy a señalar que los funcionarios que ellos encargaron no hicieron su trabajo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Héctor, cómo vamos aprobar algo a medias...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, esto no está a medias, Concejala...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero cómo que no, ¿y los otros Servicios?, qué pasa con ellos...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...a los otros Servicios nosotros le estamos auto imponiendo las metas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...es que eso no se puede hacer, pues...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...bueno, entonces, no lo aprobamos y se quedan sin bono, o sea, lamentablemente tiene que quedar aprobado hoy día...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...y todos quedan con bono...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, no, primero tienen que cumplir sus metas...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...sí, claro...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...lo otro es que lo podrían condicionar, o sea, el Acuerdo que ustedes tomen lo condicionan a que las Unidades, no sé, por ejemplo, en siete días presenten sus metas, pero el Acuerdo tiene que quedar tomado hoy día...

Sr. JAIME ARANCIBIA...es decir, tenemos que votar hoy día por obligación, esté bueno o esté malo...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...lo que pasa es que esto se aprueba junto con el presupuesto, así lo dice la ley., esto se vota con el presupuesto...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón., el presupuesto se vota hasta el 15 de Diciembre, no dice que el 15, eso dice la ley, entonces, esto lo podemos aprobar hasta el 30 de Septiembre...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...sí, tiene toda la razón, pero yo digo que esto se ve en forma conjunta con el presupuesto...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, entonces, me estás dando la razón, que es a última hora...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...una consulta, a los que no cumplieron con informar, ahora a ellos se les pone una meta y ahí recién entrarían a recibir el bono, ¿es así?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...claro, si es que la cumplen.., mire, las metas que estamos imponiendo a aquellas Unidades que no las enviaron, son las mismas que se obligó la Dirección de Administración y Finanzas y que tiene que ver con mejorar y disminuir los plazos en sus trámites y mejorar la atención a los usuarios internos y externos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...mira, si bien es cierto que hay verificadores, ¿es así?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...sí...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero, entonces, quiénes son los encargados de ver si esos verificadores se cumplen o no...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...bueno, eso lo hace la Dirección de Control., la Dirección de Control es la que señala si efectivamente se cumple o no...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...okey...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Sra. Presidenta, quiero dar una opinión no técnica.., yo creo que una de las grandes falencias que muestra la Municipalidad hacia la comunidad y una de las mayores quejas es los tiempos con los que funciona, la displicencia que tienen algunos de sus funcionarios a la hora de la tramitación de la documentación, entonces, esto yo lo veo desde el punto de vista de la optimización de los tiempos.., solamente mi análisis corresponde a la optimización de tiempos más allá de las ponderaciones, entonces, no considero que sea malo desde ese punto de vista el aprobar que se funcione un poquito más rápido. Ahora, el objetivo general siempre va a ser el bien común que se le pueda entregar a la comunidad, ése va a ser siempre; ahora, si se pueden fijar otros objetivos que tengan que ir por Unidades, más allá del desempeño institucional, que apunten a la optimización del tiempo sería bueno porque ésa es nuestra gran falencia, entonces, no sacamos nada con seguir discutiendo un tema cuando el gran problema de la Municipalidad es que funciona lenta en todas sus oficinas, entonces, si esto va ayudar a que se optimice el tiempo y tengamos una mejor visión desde afuera hacia el trabajo que hacen los funcionarios municipales, yo, con una opinión no técnica, no lo encuentro malo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo tengo una consulta, qué pasa si esto no se aprueba, ¿se mantienen las del año pasado?...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, si no hay metas, no hay bono...*

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO...*yo creo que puede quedar condicionado, Administrador...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*a ver, la verdad es que pueden tomar el Acuerdo y quedar condicionado, pero la verdad es que yo no le veo el problema de aprobar este tipo de metas porque, como dice el Concejal Araya, la idea es mejorar, hacer que la Municipalidad funcione de manera más eficiente., ustedes tienen toda la razón cuando dicen que es obligación nuestra hacer bien la pega pero en la realidad se está haciendo lento y esto es un modo de ponerle presión...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo creo que esto es bueno, es como un incentivo; si bien es cierto es una obligación de todos los trabajadores hacer la pega pero si hay un incentivo la cosa va a funcionar mejor.*

Ahora, como lo han consultado otros Concejales y si bien tú diste la explicación, yo quiero saber qué va a pasar con las otras Unidades que no presentaron su plan, ¿lo vamos a dejar pasar así nomás, que no importa que no presenten nada?, ¿qué el resto le haga la pega y le pasamos un formato para que lo llenen?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLAS...*perdón.., Sres. Concejales, para que ustedes vean un poco el beneficio que tienen estas metas colectivas e institucionales, yo quiero decirles que dentro de la Municipalidad nosotros tenemos varios sistemas que están funcionando hace años pero solamente funcionan un 30, un 40 ó un 50%, por lo tanto, en lo que es el sistema de Tránsito, particularmente lo que es Licencias de Conducir, queremos invertir, más menos, M\$14.000 para dejar toda la cosa en el sistema digital, entonces, cuando llegue un contribuyente a pedir una Licencia de Conducir y viene por primera vez y si el caballero no sabe escribir, se va colocar un aparato ahí para que él ponga su huella digital e inmediatamente se mete al sistema y si él aparece en el sistema que le cursaron un parte, que sacó un Permiso de Circulación, que sacó una patente, tiene que estar en el sistema municipal, inmediatamente activa la información y está digitada. Ahora, si el caballero no la tiene digitada y no sabe digitar en el computador, va haber una persona que le va a digitar la información.*

Entonces, todo eso tiene etapas y en qué sentido, en que se captura la información e inmediatamente pasa a otro sistema donde le entregan la hora médica; después de la hora médica...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bueno, ése es un tema humano pero a lo que me refiero yo es que los sistemas van a ir controlando de que las cosas se vayan cumpliendo y estas cosas son transversales, o sea, el sistema de Licencias de Conducir están transversalmente conectado con Tesorería, con Finanzas, cuando se tienen que ejecutar los pagos. En lo que es la Dirección de Administración y Finanzas, ellos están acortando los procesos tanto interno como externos y nosotros con esto lo estamos obligando a que él tiene que usar el sistema de Personal, el sistema de Remuneraciones, el sistema de Contabilidad, el sistema de Presupuesto, por lo tanto, todas las oficinas tienen participación, tiene participación Tesorería, tiene participación Contraloría, la Administración Municipal, la Secretaría Municipal, entonces, son transversales, entonces, él está dándose los tiempos y él va a ser el responsable pero aquí se tiene generar la información en las otras Unidades donde tiene que acortarse los tiempos.*

Lo mismo en la Secretaría Municipal, qué es lo que queremos implementar nosotros el próximo año, y ya se capacitó a la gente, vamos a colocar el sistema de Oficina de Partes, que cada Unidad asigne los números, entonces, ya los documentos van a venir con números, tanto de los Servicios Traspasados como los municipales, y eso nos va a llevar a implementar ya el documento electrónico con la firma digital...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Carlos, una de las fallas más grandes acá en la Municipalidad, y especialmente en esta oficina donde se atiende a muchísimo público, es el sistema de vacaciones porque a veces llega un momento en que hay tres, cuatro, cinco funcionarios de vacaciones al mismo tiempo, entonces, eso hay que verlo, hay que controlarlo.*

Lo otro qué pasa si las Unidades le dicen “..sabe qué, nosotros necesitamos todo un sistema computacional nuevo..”, cuál es el compromiso de la autoridad en ese sentido...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLO...*Concejal, los sistemas computacionales los tenemos y sólo estamos comprando algunos elementos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero tienen que ser sistemas de calidad...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Concejal, le reitero, los sistemas están, lo que pasa es que hay que comprar algunos elementos., por ejemplo, en Tránsito se necesitan M\$14.000 para entrar a capacitar a la gente y eso mismo autocontrola todo el sistema...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Emilio, lo que se pretende implementar aquí es todavía arcaico para lo que se está haciendo en otros Municipios en Chile que han hecho algún tipo de convenios internacionales, con IBM por ejemplo, y ya hay muchos Municipios que ya tienen el control automatizado donde tú vas viendo el cumplimiento de metas tecnológicamente, o sea, lo que se pretende aquí todavía está arcaico para lo que se está haciendo en otros lados...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...la idea, Sres. Concejales, es llegar, además, a solicitar hora para sacar la Licencia de Conducir por Internet, o sea, con esto estamos tendiendo, además, a transparentar más aún la función de la Municipalidad y de algunas que están un poco cuestionadas.

Ahora, con respecto a lo que decía la Concejala sobre aquellas Direcciones que no presentaron su plan de trabajo, yo les reitero que eso no puede quedar en que no lo presentaron nomás, yo voy a tener una reunión con los Directores y el Alcalde y van a tener que hacerse responsable los funcionarios que estaban a cargo del tema, pero, lejos de ello, las metas que les hemos impuesto son alcanzables, son metas que tienen que ver con el mejoramiento interno y que tienen que ver con una necesidad real del Municipio.

Ahora, si ustedes no están de acuerdo con ello, podríamos tomar el Acuerdo de aprobar los objetivos generales y darle, a esas Unidades faltantes, un plazo de una semana y en el próximo., perdón, ¿queda una reunión más de Concejo?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...sí, el 21 de Diciembre...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...ya, y en el próximo Concejo se podrían aprobar las metas colectivas por Dirección, pero lo importante es que el Acuerdo debe quedar tomado hoy día...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, yo estaba hablando con Mario Valdenegro y yo le encuentro toda la razón del mundo y la preocupación que hay de las AFUMAS para no aprobarlo

condicionado el tema de la derivación de los funcionarios para el tema de los Permisos de Circulación, para el Clásico Navideño, para todas las cosas que son actividades extras, horas extras, porque en todas partes se pagan horas extras, o sea, aunque sea en el contexto de metas., ojo, aunque sea en el contexto de metas, en los otros Servicios se pagan las horas extras, entonces, el asunto es complicado porque para el tema de los Permisos de Circulación, por ejemplo, que es una pega leonina, que es agotadora y que es harto, que se mande a un funcionario de Finanzas, que se mande a un funcionario de la Secretaría, y que por ese uno, que a lo mejor va a trabajar 20 horas más en la semana, se gana la meta toda la Dirección, no me parece justo, o sea, yo encuentro que ese tipo de trabajo específico es como leonino...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...esta bien, pero este año se plantearon operativos que eran durante toda la tarde...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y la gente iba súper contenta, seguramente, pues...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no sé, pero fueron todos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, pero fueron obligados, Héctor...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...mire, escúcheme, en esta meta no van a ir 20 horas, van a ir un día...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, si tú me hablas de los Permisos de Circulación, no todo el mundo sabe el tema de los Permisos de Circulación porque no es fácil., mira, el año antepasado fue gente que no sabía y estaba la escoba. ¿te acuerdas, Mario?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...bueno, por lo mismo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Héctor, me parece que tú no estabas hace dos años atrás y hace dos años atrás mandaron gente del DAEM y estaba la escoba porque no sabía girar...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, fue este año pero el año pasado también ocurrió lo mismo, entonces, a qué voy yo, a

que es mucho mejor mandar a los que saben y paguémosle lo que corresponde, pues, y ahí tienes un trámite más expedito, que es de los Permisos de Circulación, que es el atochamiento más grande tenemos en el año...

Sr. JAIME ARANCIBIA...¿ése es el objetivo?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, el tema no es ahorrar dinero, la verdad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, al contrario, yo creo que el tema es que los funcionarios tengan un buen bono de desempeño y que les vaya regio, que tengan mejor remuneraciones, pero, insisto, y acá voy hacer hasta defensa por el tema laboral, yo creo que a nadie le gusta trabajar horas extras sin que se las paguen, Héctor, o sea, es súper injusto., yo personalmente creo que es injusto que a alguien lo hagan trabajar los Sábados, los Domingos a veces, y no se le pague...

Hay intervenciones y no se transcriben lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...bueno, la verdad, yo no tengo nada más que aportar...

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO...a ver, solamente para redondear el tema, yo quiero manifestar que lo que dijeron los Concejales y Concejales son aportes; efectivamente, el Sr. Emilio Ulloa señaló que nos estábamos dando de cabezazos en los operativos y sí, perfecto, algo de eso hay, bastante, pero el tema es que eso se puede mejorar, no quiere decir que el modelo o la idea original hay sido mala, entonces, la propuesta de hoy es hacer una mejor programación, mejorar los sistemas de comunicación porque siempre se avisaba muy extemporáneamente o muy cerca de la fecha y eso hay que mejorarlo; la cantidad de usuarios por actividad debe ser muy bien calculada; por lo tanto, la idea en sí no es mala, se puede mejorar respecto de los errores efectivos que ocurrieron este año.

Ahora, en la Meta 1, a diferencia de lo que señala Claudia Jiménez, consideramos el estándar como toda una actividad, es como la Unidad Básica, que puede ser pintado de calles, por ejemplo, donde participa la gente pertinente, digamos; pensamos que Tránsito puede ser apoyada en su pick de afluencia de público con gente pertinente, con la premisa de que participen todos, que no quede la sensación, respecto al PMG 1, cuya meta es acercamiento a la comunidad, “..oye, ¿tú participaste en algo?..”, “..no, yo no participé, me saqué el pillo..”, no, porque al

final se puede registrar que todos participan, “..en qué participaste tú..”, “..en el pintado de calles..”; “..¿tú?..”, “..me tocó en el carnaval..”; “..¿tú?..”, “..mira, un día me tocó trabajar en Tránsito, en el momento pick..”, por lo tanto, el tema de que yo aporté y tú no, no se daría porque el diseño de esta meta es así, que participen todos, que no haya inequidad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, ajeno a que Héctor esté amurrado, yo quiero decir que a mí me gustan las metas que hicieron.., pero si se nota que está amurrado pero me importa un coco que esté amurrado, doble trabajo tiene, por lo demás, pero yo encuentro que las metas son harto buenas y son ambiciosas porque hay que empezar por algo para agilizar pero sí creo que la gente, en el tema de los operativos, por ejemplo, como que ya no está yendo a esas cuestiones, como que ya no le gusta, y es en general, no solamente de acá, de todos los operativos, la gente ya está choreada, la gente está agotada, ¿te fijas?, como que ya es mucho, pero, como el otro año es año de campaña, todos los van hacer.*

Insisto, creo que las metas son bastante buenas y creo que los aportes que se hacen acá es para que, justamente, sean mejores y también creo, voy a repetirlo una vez más, que siempre hay que escuchar a las Asociaciones de Funcionarios Municipales, siempre; a lo mejor hubo un error en la interpretación en el Decreto, o sea, ellos entendieron una cosa y ustedes entendieron otra...

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO...*puede ser...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero fijate que nosotros entendimos bastante rápido, entre comillas, no ha mejorado mucho la gestión, pero creo que ahora es pega de las AFUMAS socializar estas metas con los funcionarios para que entiendan el nuevo concepto de la meta que se está haciendo, que se está implementando, porque, insisto, puede que quede esa sensación de por qué yo tengo que sacrificarme, más o menos, por el resto de mi equipo.., Héctor, no digas así, estoy hablando de la gente, de los funcionarios.., entonces, las AFUMAS van a tener un tremendo trabajo ahora de socializar con su gente estas metas, junto contigo, me imagino, que estás a cargo de esto, para entender este nuevo concepto...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*a ver, como se dice que no depende solamente de la Dirección de Administración y*

Finanzas el agilizar los trámites, yo quiero manifestar que la misma meta que se propuso la Dirección de Administración y Finanzas la vamos a replicar en las demás Unidades, cosa de que esto sea un ciclo y fluya continuamente, o sea, todos van a tener la obligación de acortar sus plazos en los trámites y el procedimiento administrativo, entonces, vamos a replicar esa meta para todos aquellos que no propusieron sus propias metas y así evitar la externalidad que dice don Mario y tengan por seguro que no va a pasar lo que pasó con Tránsito...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna otra consulta sobre el tema?., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación el Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2012, Metas Instituciones y Metas Colectivas; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°393/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2012 – METAS DE DESEM-PEÑO INSTITUCIONALES Y METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO”, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

10) PUNTOS VARIOS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE FUNCIONARIOS DEL CÓDIGO DEL TRABAJO

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... don Carlos ahí le hice llegar una carta de unos funcionarios para que la lea, por favor...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sí, acá tengo la carta y dice lo siguiente:

**

ARICA, 12 de Diciembre 2011

Señor
ALCALDE DE ARICA
WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
PRESENTE

De nuestra consideración:

Expresándoles nuestros respetuosos saludos nos permitimos dirigirnos a usted con el propósito de solicitarle que se otorgue a los funcionarios contratados por el Código del Trabajo el beneficio del Bono de Término de Conflicto porque consideramos que como funcionarios municipales también tenemos el derecho a percibirlo y así mejorar nuestros ingresos en este época del año, lo que nos permitirá tener un bonita Fiesta de Navidad junto a nuestra familia y tener recursos para gastos que involucra la próxima temporada escolar.

Convencidos de que usted, Sr. Alcalde, comprende nuestra petición como padre de familia y sabedores de que podemos contar, como siempre, con su comprensión y buena voluntad hacia estos funcionarios que sinceramente le desean el mejor éxito ahora y en el futuro cercano.

Se despiden atentamente,

*FUNCIONARIOS CÓDIGO DEL TRABAJO
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA*

**

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Enrique, lo que pasa es que la Elena presentó una carta de los funcionarios del Código del Trabajo que solicitan se les pague el Bono de Término de Conflicto, entonces, yo estaba preguntando si había plata o no había plata y si hay voluntad o no hay voluntad porque eso depende del Alcalde...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, si eso no nos corresponde a nosotros...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*Concejala, yo creo que eso hay que verlo con la Contraloría por el tema legal pero yo creo que no corresponde pagar ese bono a los del Código del Trabajo...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, no, esos montos no están considerados dentro del presupuesto por no corresponder, eso sí que están asegurados los sueldos*

hasta el 31 de Diciembre, no hay inconveniente en eso, pero esos montos no están considerados, o sea, habría que analizar...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...claro, porque la plata para ese bono no es plata municipal...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, ésa es plata municipal porque la del Bono Término de Conflicto, de los funcionarios públicos, la manda el Fisco, que tampoco va a mandar nada porque anoche no se aprobó nada., estamos mal, todo mal., Elena, ¿usted trajo esa carta?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...sí, porque los funcionarios me lo pidieron...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, pero, ojo, ésa es una prerrogativa del Alcalde, él lo tiene que ver...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...bueno, esperemos que llegue el Alcalde...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...pero yo creo que primero hay que preguntar a la Contraloría...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Enrique, antes de preguntar a Contraloría, primero hay que preguntarle al Alcalde si está dispuesto a pagar o no porque es él quien administra las platas, pues...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...está bien, pero hay que analizarlo...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, esperemos que llegue el Alcalde, ahí le preguntamos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, pero llega a las diez...

B) TEMA: JUEGOS DE SKATE EN PLAZA COLÓN

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, hace poco tiempo se inauguró el mejoramiento de la Plaza Colón y resulta que seguimos con el mismo problema de los jóvenes que van a jugar con los famosos skate, entonces, yo creo como Municipio nosotros debemos informarle a la opinión pública lo que está ocurriendo en la plaza y aquí está el trabajo que tiene que hacer el Depto. de Prensa de la Municipalidad porque la plata no es de los Sres. Concejales ni del Gobierno Regional, es plata de la comunidad.

Si se ha hecho un gasto tanto grande como éste, cómo es posible que estos jóvenes no entiendan y malogren la plaza sin importarles nada, entonces, yo creo que nosotros debemos tomar alguna medida.., nosotros no estamos contra el deporte pero ellos tienen que tomar conciencia de que no podemos seguir en esas condiciones, entonces, yo creo que el Sr. Alcalde debe tomar alguna medida, con la prensa, con Carabineros, con los Inspectores Municipales, y se pasen partes porque no podemos seguir aceptando una situación así...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, el día de la inauguración yo estuve conversando con el Alcalde y el Alcalde me dijo que había conversado con Carabineros y que Carabineros le había dicho que ahí se tenían que poner letreros. Yo sé en el Parque Vicuña Mackenna pusieron letreros pero los mismos niños los sacaron, entonces, yo creo que hay que buscar una manera más dura; yo no sé si a los niños se los podrán llevar presos pero podrían pasarle los partes a los papás porque los mismos papás los van a dejar en auto para que hagan eso, entonces, como la mayor parte son niños menores de 18 años, yo creo que los responsables son los padres, o sea, si yo veo esta plaza tan bonita, yo no voy a llevar a mis nietos para que la destruyan, entonces, es algo de la conciencia de los padres creo yo, más que de los niños, porque nosotros sabemos cómo son los niños chicos, sobre todo a esa edad un difíciles, entonces, yo creo que los padres son los responsables y, además, nosotros tenemos que tener ahí gente de punto fijo y ese día el Alcalde dijo que tenían que poner los letreros para que los Carabineros pudieran actuar.*

Sra. Elena, aparte de este problema, yo ayer miraba la plaza desde la Catedral, del lado de la Gobernación, y se veía bastante bonita, hay bastante flores, y yo creo que se criticó mucho sin verla bien, es por eso que hay que cuidarla mucho más...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, yo he ido dos veces al sector de la Plaza Colón y la segunda vez, que fue el día Lunes en la noche, incluso estaba el NAC haciendo una actividad, y la verdad es que, si no fuera por las personas que me estaban acompañando, yo perfectamente podría haber tenido más de un problema con los niños porque me dio mucha rabia ver que estaban destruyendo algo que está recién construido y yo empecé a ver cómo todas las baldosas están rayadas y, la verdad, se*

ve muy feo, si saltan desde la escalinatas, no tienen ningún cuidado, entonces, yo también creo que tiene que tomarse alguna determinación, o sea, el Alcalde tiene que tomar alguna determinación y no es primera vez que le estamos diciendo eso al Alcalde, que ahí tiene que poner guardias para que la gente deje de estar destruyendo lo que se acaba de construir, si eso es lo peor, que es una cosa totalmente nueva y la gente quiere ir a ver y se encuentra con estos muchachos que pasan a toda velocidad por entremedio de la gente y si uno les dice algo, inmediatamente los chiquillos actúan de forma muy grosera, así que yo apoyo totalmente la petición que usted está planteando, Sra. Elena...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, me estaba acordando que la otra vez Patricia nos contó que iba pasando por el sector del Parque Vicuña Mackenna y chiquillo que pasó en una patineta la botó pero, en concreto, por este tema de los chicos que están metidos en este tema de las patinetas, y en bicicleta también porque hacen piruetas con la bicicleta, nosotros al Alcalde le hemos pedido hasta el cansancio, a propósito de la pileta que ya no queda nada porque es un montón de agua asquerosa, que ponga ahí gente para que empiece a sacar multas o que empiece a amonestar a los chicos, ¿sabes por qué?, porque a la gente le duele como le atacan el bolsillo y cuando tú sacas partes, los papás tiene que pagar los partes, entonces, si las padres no ponen orden en sus casas, nosotros podemos a empezar a perseguir y si tú no vas a pagar la multa o no vas al Juzgado, te pueden mandar a buscar con orden de arresto., oye, qué cuesta, que cuesta estar seis meses o un año con esa campaña del terror porque, al final, es casi una campaña del terror, pero es la única manera y nosotros, insisto, le hemos pedido al Alcalde hasta el cansancio que pongan guardias., Elena, en los juegos que están frente a tu casa hay guardias pero fue porque lo pedimos, lo pedimos, lo pedimos hasta el cansancio, pero el tema es que yo veo gente que de repente está contratada haciendo cosas que no son tan importantes en algunas Divisiones fuera del Consistorial, entonces, por qué no contratar gente que haga algo que sí a la gente le va a gustar, si la gente está aburrida de los cabros en patineta, está aburrida., mira, cuántos cabros son, pongámosle que sean 100, son 200 papás, entendiendo que todos tienen papá y mamá, y el resto de la gente qué hace, no puede salir a caminar al parque, no pueden llevar a los niños al parque porque, al final, los pasan a llevar, pues, entonces, el tema es que el bienestar de unos pocos causa un muy malestar al resto de la gente...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Marcelita, lo peor es que la Municipalidad no hace nada...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Elena, sabes cuál es el tema, que de una vez por todas don Waldo va a tener que pescar gente, contratarla, ponerla ahí, y empezar a sacar primero amonestaciones y después empezar a sacar partes., los chicos no pagan pero pagarán sus papás, ¿entiendes o no?, porque es la única manera, si ya está bueno, yo creo que la gente está hasta acá con este tema de los parques; además, mira, la Plaza Colón no a todo el mundo le gusta y si más encima está mal mantenida, peor va a ser...

Sr. JAIME ARANCIBIA... Elena, es cierto lo que se está diciendo y da rabia lo que está pasando pero también es cierto lo que está ocurriendo en 21 de Mayo, por ahí pasan ciclistas a toda hora, personas adultas, y han botado a muchas personas y, aparte de eso, en 21 de Mayo hay muchos carritos, hay muchos ambulantes, que dificultan lo el objetivo de esa calle, que es un paseo peatonal.

Elena, yo estoy de acuerdo contigo y creo que en esto no sólo debe intervenir el Alcalde sino que también nosotros porque la gente de afuera nos reclama a nosotros, dicen “..qué hacen los Concejales para solucionar este tipo de cosas, no se preocupan..”, entonces, tal como dice Marcela, hay que hacer una campaña fuerte o exigir a la Municipalidad que pongan guardias...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: MÁQUINAS DE EJERCICIOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Presidenta, yo creo que las máquinas de ejercicio han sido realmente un acierto, la verdad es que hay mucha gente que hace actividad física, pero me han llegado dos sugerencias para las máquinas que están en la playa Chinchorro, especialmente; me dicen que una estas máquinas está suelta porque al parecer la base no fue muy buena y lo otro es que la arena está cubriendo algunas máquinas y el sector donde están ubicadas está muy desaseado, entonces, sería bueno que se haga una revisión a estas máquinas, que el lugar esté limpio y que saquen la arena de las máquinas...

Hay intervenciones de Concejales y del Sr. Enrique Orellana, Jefe de Planificación, y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... bueno, pero el punto es que la cosa hay que arreglarla, pues., si ése es el punto, que hay que arreglarla, ustedes verán quién es el responsable pero la cosa hay que arreglarla...

B) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LIGA DE BASKETBOL SENIOR DAMAS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Elena, hay una solicitud de la Liga de Básquetbol Senior Damas donde dicen que tienen que viajar del 9 al 14 de Enero a la ciudad de Iquique y para ello, de acuerdo al reglamento que tienen, deben contar con dos seleccionadas chilenas que integren la selección de Arica, entonces, están pidiendo que el Municipio los pueda apoyar, financiando la traída de estas dos seleccionadas desde el sur para que ellas puedan en el Nacional que se hace en la ciudad de Iquique; esto tiene un costo de \$250.000 y no sé, Sra. Elena, qué podemos hacer con esto...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... a ver, don Carlos, esa petición hay que pasarla directamente a la DIDECO porque para Enero ya hay plata...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... ya, yo la voy a mandar a la DIDECO...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, muchas gracias Sra. Elena, ojalá que la escuchen...

4) APROBACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2012 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

A) PRESUPUESTO AÑO 2012 - MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... Sres. Concejales, a continuación vamos a presentar el Proyecto de Presupuesto Año 2012 de la Municipalidad, el cual ha sido preparado por la Secretaría Comunal de Planificación.

JUSTIFICACIÓN INGRESOS PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2012

Bueno, el cálculo de la justificación de los ingresos se basa en ingresos históricos, según el comportamiento que ha tenido el Municipio durante los últimos años. La UTM proyectada es equivalente a \$39.467.

Dentro de los ingresos tenemos las siguientes Partidas importantes:

- Participación Impuesto Territorial

Acá se estimó una proyección según lo percibido durante los años 2009 y 2010, informado través de la programación de pagos anuales entregada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, sumado un reajuste del 10%, utilizando un criterio conservador considerando, además, los aportes extraordinarios no programados. Por último, es válido señalar que durante el año 2011 la Partida "Participación Impuesto Territorial" presentó un incremento del 23,8% adicional al 5% de lo que ya se había estimado y proyectado en el Proyecto de Presupuesto Año 2011, lo que nos permitió incrementar dicha Partida en más de M\$200.000 como se detalla en el siguiente gráfico:

Ahí vemos lo que fue el Presupuesto Inicial Año 2011 y lo que fue el Presupuesto Vigente 2011. Más allá tenemos el Presupuesto Inicial Año 2012 y que entregamos a ustedes en Octubre del 2011 y después vemos el Proyecto Presupuesto Final 2012 que es el que ahora estamos presentando.

- Fondo Común Municipal

Otro punto importante dentro de la justificación de los ingresos tenemos el "Fondo Común Municipal" donde se estimó una proyección del 10%, según el comportamiento de los años 2009, 2010 y 2011 informado a través de la SUBDERE, utilizando un criterio conservador igual que el año pasado, considerando, además, los aportes extraordinarios no programados, por lo cual es válido señalar que durante el año 2011 el "Fondo Común municipal" presentó un incremento del 5,4% adicional al 6% de lo que ya se había estimado y proyectado en el Proyecto de Presupuesto Año 2011, lo que nos indica que el crecimiento que tuvo esta Partida con respecto al año

anterior fue de un 11,4%; nosotros en el Presupuesto Año 2012 se está considerando un 10%.

Seguimos con la política de a mayores ingresos, mayores gastos; estamos siendo súper conservadores con la presentación del presupuesto, igual que lo hicimos el año pasado, y este año se generaron mucho más mayores ingresos pero eso también se fue reflejando en mayores gastos.

De acuerdo a lo que mencioné anteriormente, el Presupuesto Inicial 2011 fue de M\$7.562.127; el presupuesto actual; el Presupuesto Vigente actual del Fondo Común es de M\$7.991.563. El Proyecto de Presupuesto Inicial Año 2012, que fue entregado en Octubre, es de M\$8.431.318 y, según las proyecciones que nosotros tenemos en base a lo que dije anteriormente, estamos llegando con un Proyecto Final de Presupuesto para el “Fondo Común Municipal” de M\$8.670.846.

- Permisos de Circulación

Acá los cálculos se basaron en un parque de 40.000 vehículos, aproximadamente, según lo informado por la Dirección de Tránsito.

- Patentes Municipales

Lo de las “Patentes Municipales”, que contemplan las patentes comerciales, industriales, de alcoholes, profesionales, etc., está basado en el último cargo efectuado en la primera cuota de Julio con un incremento del 10%, según el comportamiento histórico que también ha tenido en los últimos tres años.

Bueno, vamos a ir al global de los ingresos municipales, a las Partidas a nivel de Ítem:

- Subtítulo 03 “Tributos sobre el uso de Bienes y Servicios”: esto representa un 46,95% del total de los ingresos.
- Subtítulo 08 “Otros Ingresos Corrientes”: ésta es otra Partida representativa y representa un 45%.
- Subtítulo 13 “Transferencias para Gastos de Capital”: y representa un 4,01%.

Si sumamos las tres Partidas vemos que nos da un 95, 96%, entonces, vamos a agregar las Partidas más representativas del Presupuesto de Ingreso:

- Subtítulo 03 “Tributos sobre el uso de Bienes y Servicios”: Esta Partida tiene un presupuesto para el 2012 de M\$10.344.810 y contempla las “Patentes y Tasas de Derechos”, que son las patentes comerciales, las patentes industriales, etc.; “Permisos y Licencias”; “Participación en Impuesto Territorial”; “Otros Tributos”; “Transferencias Corrientes” y “Rentas de Propiedad”;
- Subtítulo 08 “Otros Ingresos Corrientes”: esto tiene un presupuesto de M\$9.914.750 y están las “Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas”; “Multas y Sanciones Pecuniarias”; “Participación del Fondo Común Municipal”; “Fondo de Terceros” y “Otros”; y
- Subtítulo 13 “Transferencias para Gastos de Capital”: tiene un presupuesto de M\$882.965 para el 2012.

Todo esto nos da un total de Ingresos por M\$22.032.227 para el año 2012.

JUSTIFICACIÓN GASTOS PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2012

Bueno, en cuanto a los Gastos puedo decirles que éstos son iguales a los ingresos y que han sido proyectados bajo los siguientes parámetros:

- Gastos históricos, según el comportamiento que ha tenido el presupuesto actual;
- UTM proyectada es equivalente a \$39.467;
- Gastos en Personal con un porcentaje total del 30% de los ingresos propios, donde nosotros tenemos un tope del 35%;
- Recursos para cubrir el personal de Planta en su totalidad;
- Tope del 20% destinados a la Contrata, según el personal de Planta;
- Tope del 10% destinados al personal a Honorarios, también según el tope de la Planta; y
- Además, se consideraron los contratos vigentes que mantiene la Municipalidad con diferentes empresas que le prestan servicios.

Bueno, ahí vemos los trece Subtítulos de Gastos y los más importantes son los siguientes:

- Subtítulo 21 “Gastos en Personal”: esto equivale a un 34,73% del total de gastos;
- Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”: esto equivale a un 41,12% del total de los gastos;
- Subtítulo 24 “Transferencias Corrientes”: esto equivale a un 9,78%; y
- Subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión”: equivale a un 10,66%

Estos Subtítulos son los más representativos en la parte de los gastos que, sumados, son da aproximadamente un 95% y que a nivel de Ítems presentan la siguiente desagregación:

- Subtítulo 21 “Gastos en Personal”:
 - 01 “Personal de Planta”, M\$4.940.864;
 - 02 “Personal a Contrata”, M\$980.550;
 - 03 “Otras Remuneraciones”, M\$830.000, acá se consideran las del 21.03, los Honorarios a Suma Alzada, Código del Trabajo.
 - 04 “Otras Gastos en Personal”, M\$900.000, acá están los Honorarios de la DIDECO y también la dieta de los Concejales

Entonces, los “Gastos en Personal” tienen un presupuesto de M\$7.651.414.

- Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”:
 - 01 “Alimentos y Bebidas”;
 - 02 “Textiles, Vestuario y Calzados”;
 - 03 “Combustibles y Lubricantes”;
 - 04 “Materiales de Uso o Consumo”;
 - 05 “Servicios de Consumo”;
 - 06 “Mantenimiento y Reparaciones”;
 - 07 “Publicidad y Difusión”;
 - 08 “Servicios Generales”;
 - 09 “Arriendos”;
 - 10 “Servicios Financieros y de Seguros”;
 - 11 “Servicios Técnicos y Profesionales”;
 - 12 “Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo”...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Enrique, ¿puedo hacerte una pregunta?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*sí, claro...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*en ese tema de "Arriendos", yo quisiera saber si quedó nulo el arriendo del edificio del frente...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no sé, no tengo ningún conocimiento al respecto., a ver, en la parte de los gastos nosotros tenemos contemplado el tema arriendo pero no sé qué definición hay sobre el edificio del frente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*o sea, no está ahí...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*mire, nosotros tenemos incluido el monto pero si no se aprueba, ese monto queda ahí en proyecto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*lo que pasa es que nosotros eso lo aprobamos por un año y me imagino que todavía no se firma porque no hay entrega...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, no hay...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, entonces, eso ya quedó nulo prácticamente porque ya estamos a menos de un año de terminar nuestro período, ya a estas altura el próximo año va haber otras autoridades, qué sé yo, ya no va a ser el mismo Concejo, a eso me refiero, o sea, el Concejo que autorizó, autorizó por un año, y eso ya quedó nulo, me imagino...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*Concejala, lo que le puede explicar yo es que nosotros tenemos que dejar reflejada la Partida presupuestaria. Ahora, si eso no se lleva a cabo, los recursos se pueden destinar a otra cosa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., eso ya no se llevó a cabo porque el Acuerdo del Concejo era por un año...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*bueno, yo desconozco eso, lo que sí le puedo decir es que dentro del presupuesto estamos contemplando la Partida y si los recursos no se ocupan o no se llega a buen término, esos recursos pueden ser contemplados en otra Partida...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero es súper raro...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero yo no manejo ese tema, Concejala...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Enrique, a mí me llama la atención el monto que fijaron para "Mantenimiento y Reparaciones", M\$56.000, que es muy poco; por ejemplo, el fin de semana habían tres camiones malos y provocó un problema serio en el aseo, entonces, yo no entiendo por qué asignan tan pocos recursos cuando saben que ese ítem requiere de más recursos...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero nosotros nos basamos en los antecedentes históricos del Presupuesto de Gasto y en base a eso se trabajó ese ítem. Ahora, en cuanto a todos los requerimientos de mantención de vehículos, compra de repuestos, nosotros le hemos llevado la disponibilidad presupuestaria...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero podría aumentarse esa cantidad porque yo considero que es poco...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*Concejal, como dije anteriormente, nosotros hicimos un presupuesto bien conservador, como también lo hicimos el año pasado; también dije que a medida que se generan mayores ingresos vamos generando mayores gastos, pero este tipo de gastos son considerados de primera línea, entonces, nosotros nunca escatimamos en gastos ni cosas por el estilo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero puede modificarse, o sea, si por ejemplo se compran más camiones o que sé yo, tiene que modificarse...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...claro, en ese caso, se podría modificar...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Emilio, en el Ítem 04 “Materiales de Uso o Consumo”, que está con M\$660.000, está considerado la reparación de vehículos...

- Subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad”

Esta Partida la dejamos con M\$100.000 en el caso de que se produzcan desahucios...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...a ver, acá yo tengo una inquietud, quiero saber si se ha considerado el pago a la gente que va jubilar en próximo año., por ejemplo, si el próximo año se van a jubilar 50 obreros municipales o empleados, yo quiero saber si esa plata está considerada y si ellos jubilan en Marzo, cuándo les van a pagar, les van a pagar después de un año, entonces, yo quiero saber si está financiamiento para pagarle a la gente que se va a jubilar...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...Sra. Elena, respecto a su consulta, nosotros no tenemos la información, no sabemos la cantidad de personas, entonces, al no tener ninguna información, llevamos M\$100.000 en el presupuesto en el caso de que se produzcan...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...lo que a mí me preocupa es que, si ellos jubilan en Marzo, se les paguen a lo menos dentro de los 60 días porque no pueden estar viviendo del aire pero, bueno, tú me dice que para eso tendríamos M\$100.000...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...claro, si se produce algún caso de jubilación...

- Subtítulo 24 “Transferencias Corrientes”:

01 “Al Sector Privado”, acá están las subvenciones, la asistencia social, por M\$590.000; y

03 “A Otras Entidades Públicas”, esto corresponde al traspaso que se hace con respecto al porcentaje que le

corresponde hacer a la Municipalidad al Fondo Común Municipal

- Subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión”:

01 “Estudios Básicos” está con M\$10.000; y

02 “Proyectos”, que tiene un 99,57% de la Partida de “Inversión” y está con M\$2.339.400

- Subtítulo 34 “Servicio de la Deuda”:

Esta Partida la fijamos con M\$400.000

Ahora, la distribución de la inversión es como la tienen ustedes en la presentación; acá se consideran los siguientes proyectos:

- *“Adquisición e instalación de juegos infantiles Estadio Carlos Dittborn”: M\$35.000;*
- *“Adquisición e instalación de máquinas de ejercicio borde costero sur, Arica”: M\$50.000;*
- *“Mejoramiento y reparación de multicanchas en diversos sectores de Arica”: M\$200.000;*
- *“Mejoramiento de recintos deportivos en Arica”: M\$100.000;*
- *“Adquisición e instalación de juegos acuáticos, segunda etapa Proyecto Parque Centenario”: M\$600.000;*
- *“Instalación césped sintético Cancha N°4 Estadio Carlos Dittborn”: M\$400.000;*
- *“Adquisición e instalación de máquinas de ejercicios en diversos sectores de la Comuna de Arica”: M\$580.000;*
- *“Adquisición montacargas hidráulico Edificio Consistorial”: M\$50.000; y*
- *“Instalación Césped Sintético Cancha Futbolito, primera etapa Parque Lauca”: M\$44.400; dentro de las tres etapas del Parque Lauca la única que quedó sin pasto sintético es la Etapa N°1.*

Bien, todo eso da un total de inversión para el año 2012 de M\$2.059.400...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo tengo la pregunta del millón de dólares., la verdad es que cuando se trajo el Proyecto del Parque Acuático o del Parque Centenario por casi 7.000 millones de pesos, yo y todos pensábamos que ahí estaban considerados los juegos y todas las cosas del Parque Acuático y resulta que ahora nos están pidiendo nuevamente M\$600.000, entonces, no entiendo...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*Concejal, están considerados los juegos como el “Barco Pirata” y una serie de juegos más, pero los juegos acuáticos no están considerados dentro del proyecto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*mira, la verdad es que yo exijo una explicación porque cómo es posible que sean tantos miles de millones de pesos y no estén considerado los juegos acuáticos, no lo entiendo...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*qué quiere que le diga yo, o sea, yo no puedo tener una explicación respecto a cómo se hizo la presentación del proyecto acá...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*entonces, a quién le podemos preguntar...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*es que yo no tengo conocimiento de cómo se presentó el proyecto acá, si se informó o no que habían una serie de juegos infantiles que iban contemplados dentro del proyectos y otros juegos acuáticos que no los contemplaba...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*quién presentó el proyecto acá...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pareciera que fuera sólo la obra gruesa del Parque Acuático...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero quién presentó el proyecto, ¿lo presentaste tú?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, yo no lo he presentado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*quién lo presentó...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no sé...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*cómo que no vas a saber, si tú eres el Jefe de Planificación, pues...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*tiene que haber sido el Arquitecto Proyectista...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*fue la niña Ferry con todo ese equipo, ¿o no?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*mire, lo que les puedo decir es que no estaban contemplados los juegos acuáticos dentro del proyecto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, a mí me gustaría votar este punto por separado porque me imagino que nosotros algo tenemos que decir en esto.*

Ahora, aunque ya diste la explicación de la cancha del Parque Lauca, yo quisiera saber si hay más canchas de pasto sintético que se estén construyendo en la comunidad con fondos municipales, me parece que no...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*bueno, con fondos municipales tenemos la Cancha N°2 del estadio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, me refiero a nivel de población...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no a nivel de población no...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, entonces, por qué ésta tiene prioridad y no el resto...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*porque de las tres etapas que tiene el Parque Lauca, hay*

dos que ya tienen cancha de pasto sintético y faltaría una...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, okey..., lo otro, yo desde hace tiempo que vengo reclamando y diciendo cuándo íbamos a discutir el presupuesto municipal para haber podido dar nuestra opinión y para mí el tema "Mejoramiento de recintos deportivos en Arica" es muy amplio y M\$100.000 es muy poco, entonces, yo quiero que ahí se modifique y que esto también se voto por separado...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Enrique, desde que yo llegué acá, desde el primer presupuesto que se aprobó, que no me acuerdo si lo aprobé o no, pero desde el año 2008 se pone en el presupuesto el montacargas para el Edificio Consistorial y nunca ha pasado nada y resulta que ahora se pone nuevamente...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...lo que pasa, Concejala, que no hemos tenido éxito con los contratista para que hagan la obra porque el edificio en sí es complicado porque para el tema del ascensor o montacargas no tenemos espacio suficiente para su instalación, es por eso que los contratistas no se interesan...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, si el tema del ascensor hace tiempo que se obvió pero me llama la atención lo del montacargas, que siempre se pone en el presupuesto y no pasa nada, qué se hace con esa plata...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...don Carlos, no sé, ¿nosotros podemos decir algo en cuanto al presupuesto, como proponer modificaciones?...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, aparte de la opción que uno tiene de rechazar el

presupuesto, yo quiero saber si yo digo, por ejemplo, “..oye, a mí me interesa mucho que no se construyan tantos juegos y que esas platas se distribuyan al mejoramiento de los recintos deportivos municipales..”, ¿es posible hacer eso o no?, don Carlos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Concejal, ahí está la Contralora Subrogante para que le conteste la pregunta...

Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)...buenos días., Sres. Concejales, el proyecto de presupuesto es presentado al Concejo en el mes de Septiembre y desde Septiembre al 15 de Diciembre, en que se aprueba el presupuesto, ustedes tienen el tiempo para hacer las sugerencias y ese tipo de cosas; lo que no se puede hacer es aumentar el presupuesto o disminuirlo pero modificaciones internas se pueden sugerir pero dentro del plazo pertinente y ahora, a estas alturas, sólo queda aprobar o rechazar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...¿pero podemos aprobarlo con modificaciones o no?...

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...no...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Concejal, para su tranquilidad, le quiero decir que el Ítem de Inversión se tiene que traer después para aprobar la asignación de los proyectos en forma individual...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...don Carlos, sabe qué, que ya estamos aburridos de que siempre se nos diga que se van arreglar en base a proyectos que se van a presentar el FNDR y nunca se ha hecho nada.

Lo otro que me olvidó mencionar es que la otra vez, cuando vino Patricio Gálvez al Concejo porque habíamos reclamado por el tema de los talleres, que habían muy pocos, se nos dijo claramente “..bueno, cuando se presente el presupuesto digan que el Área de Deportes necesita más recursos para el deporte..”...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...lo que yo le estoy señalando, Concejal, es que el Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" está con M\$2.349.400 y eso están desglosado en dos grandes ítems, "Estudios Básicos" con M\$10.000 y "Proyectos" con M\$2.339.400, entonces, después de aprobado eso, se tiene que presentar al Concejo lo que indicó don Enrique para que se apruebe el desglose...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, ahí está la posibilidad de hacer alguna modificación...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...claro, ahí está la posibilidad...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...claro, porque ahora ustedes van aprobar el monto general pero el específico lo tienen que traer para que ustedes lo aprueben...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bueno, lo pueden traer a principio de año, cuando quieran iniciar algún proyecto de inversión y se tiene que desglosar...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...y, aparte, hay que decir que cualquiera inversión que exceda las 500 UTM tiene que pasar por el Concejo para su aprobación...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero si no excede las 500 UTM, no pasa por acá, pues...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...pero todas las inversiones que están acá pasan las 500 UTM, por lo tanto, tienen que pasar por el Concejo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, espero que así sea, porque después las van separando y no pasan por acá...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, ninguna obra de esa cantidad se puede separar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Carlos, yo quiero solicitar que, de aquí a un tiempo prudente, se nos haga una presentación con respecto a todo lo que son los proyectos de inversión...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Concejal, todo lo que es inversión tiene que pasar por el Concejo, independiente de las 500 UTM...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero yo no quiero que sea a medida que vayan saliendo sino que durante el año se nos presente un estudio sobre los proyectos de inversión para saber qué es lo que van hacer...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero un estudio de qué, con respecto a qué...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*con respecto a los proyectos que se van a desarrollar en la comunidad, especialmente lo que tiene que ver con deportes, que es lo que a mí más me preocupa, porque quiero ver si va a estar considerado ahí o no., me gustaría que se nos haga una presentación completa, o sea, que no se haga cada vez que se vaya a presentar un proyecto...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*bueno, no hay ningún inconveniente, Concejal...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, yo prefiero que ellos nos presenten acá en el Concejo un estudio de lo que tienen proyectado realizar durante el próximo año...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, pero eso se puede hacer en tu comisión, Emilio...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón., Sra. Elena, yo también he venido a todas*

las comisiones que hace Emilio donde también han estado los jefes o encargados de los recintos deportivos, se han hecho las peticiones, y no ha pasado nada.

Yo también, de acuerdo a lo que me han planteado en mis comisiones, he mandado cartas diciendo que se necesita un baño más para los adultos mayores, un baño decente en la Oficina de la Discapacidad donde pueda entrar una persona discapacitada, y nunca nos han hecho caso, entonces, es como hablarle al viento.., la verdad es que eso a mí me molesta mucho porque son cosas tan chicas y que las oficinas necesitan, no es posible que la Oficina de la Discapacidad no tenga un baño decente para discapacitados; esto se lo he mandado por escrito al Alcalde junto con la jefa de la oficina y nadie hace caso...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *María Teresa, cuando tú convoques a reunión de comisión también tienes que convocar a los funcionarios, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *Sra. Elena, vienen los funcionarios también...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *¿y el Director estaba?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *no, yo lo puedo convocar a él pero vienen los jefes de oficina...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *no, no, estás equivocada, lo puedes invitar, mijita...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *bueno, yo lo puedo invitar y él me puede decir que sí y después no hacen nada...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *pero es muy difícil que no venga...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *Sra. Elena, yo le voy a decir que este año, en Enero o Febrero, yo invité a una comisión al Jefe de la Oficina del Adulto Mayor y el Director de la DIDECO se lo prohibió, el mismo Neil Castillo me dijo “..no puedo ir porque el Sr. Abdala me lo*

prohibió..” y, bueno, eso yo ya lo hablé, es cosa pasada, pero le estoy dando un ejemplo...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, sigamos...*

Finalmente, Sres. Concejales, tenemos las funciones de Honorarios para el año 2012 que también tienen que ser aprobadas por el Concejo., si quieren las leo aunque están dentro del documento que se hizo entrega a cada uno de ustedes...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no es necesario., en votación, don Carlos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, someto a consideración del Concejo la aprobación del Proyecto Presupuesto Año 2012 de la Municipalidad de Arica por el monto de \$22.032.227.000...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón., yo pedí que se votara por separado, especialmente lo de los juegos acuáticos, ahí yo no voy a votar a favor...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Concejel, le explico nuevamente, que aquí usted está aprobando solamente el Subtítulo, los M\$2.349.400 y después le tienen que traer a usted y al Concejo el desglose de los proyectos, que ya leyó Enrique, para que ustedes los aprueben...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Carlos, explícalo de nuevo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, Marcela, se trata...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero espérate, déjame escuchar a Carlos, él es el Ministro de Fe...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*a ver, explico de nuevo, hay Iniciativas de Inversión por M\$2.349.400, de eso hay M\$2.339.400 para proyectos, y ustedes estarían aprobando la Partida del Ítem, no están aprobando la asignación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero por qué, entonces, los proyectos vienen con el monto de cada uno...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...es para informarles a ustedes nomás, si la asignación no la están aprobando...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Carlos, cuando nosotros queramos decir que no a lo juegos, nos van a decir “..pero si eso está en el presupuesto..”...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... mire, el presupuesto que se va aprobar va a salir el ítem, no va a salir la asignación; si hubiera venido la asignación, ahí sí tienen que entrarse a preocupar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, ¿esto es ilustrativo?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, pues...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...no, es para indicar cómo se llegó a ese monto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, por eso, si tú me estás diciendo que hay 2.339 millones, de los cuales más de un cuarto son para algo, pero después se dice “..pero si no importa, si importan los 2.300 y tanto y después le cambiamos...”

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...pero ésa es la propuesta que se está haciendo, Sra. Concejala, y después se tiene que traer nuevamente, o sea, cuando se abra la Partida 31, como explicaba Carlos Castillo, se tiene que traer al Concejo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero ahí de nuevo nos van a meter la cuchufleta de los 600 millones, pues...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...no pues, si ahí ustedes tienen que votar...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...claro, ustedes ahí tienen que ver si aprueban o no esos proyectos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero no sé, como que no cacho bien lo que me estás hablando, Carlos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Carlos, siempre se nos ha dicho acá en el Concejo “..bueno, pero eso fue aprobado en el presupuesto..”...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, si sólo están aprobando el ítem donde está la cantidad global. Ahora, si esto hubiera venido con la asignación, ahí tienen que preocuparse...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, se va a votar como presupuesto general...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*exacto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, llamo nuevamente a votación.., someto a consideración del Concejo la aprobación del Presupuesto Año 2012 de la Municipalidad de Arica, tanto los ingresos como los gastos, por la suma de \$22.032.227.000 y, para la tranquilidad de ustedes, el Ítem “Proyectos”, de la Partida “Iniciativas de Inversión”, va con un monto total de \$2.339.400.000, o sea, sin el desglose de las asignaciones que las tienen que traer después; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., ¿estás seguro que no tengo que usar anteojos para esto?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, porque va con la salvedad que ustedes solamente aprueban el ítem y no las asignaciones de la inversión...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo quiero dejar presente una cosa, quiero dejar presente que no estoy de acuerdo con seguir aprobando fondos todos los años para este tema del Parque Acuático porque, primero, estaba leyendo el diario – no lo había visto – y estamos en una quinta parte, con suerte, de lo que debiéramos estar porque no han hecho nada, hicieron los hoyos, levantaron la tierra y ahí quedó la cuestión; segundo, porque en un principio nos dijeron, cuando hicieron toda la presentación virtual y toda la guifa, que eran 1.000 millones; entonces, me*

gustaría pedir ahora que me digan cuánta plata ya hemos dado para el tema...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, a ver, acá dijeron que eran 1.000 millones en un principio y yo 500 millones no tengo, ojalá tuviera 500 millones pero no los tengo, o sea, hablamos de 500 millones así como cualquier cosa, cuando es plata, es mucha plata.., Javier, como sea, eran 1.000 millones y ahora son 1.500 y a mi me dijeron 1.000, entonces, ya me siento vulnerada porque me sacaron 500 millones más del presupuesto y ahora me están pidiendo 600 más, ¿te fijas?, entonces, ahora quiero dejar en claro que no estoy de acuerdo con esto a menos que me digas que de los 2.339 millones, como dice Carlos, esos 600 van a quedar para otra cosa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*además, el asunto ZOFRI se nos dijo, y acá quedó en acta, que no era para eso y que nos iban a dar la posibilidad a los Concejales que propusiéramos algo y que yo he pedido en Planificación...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*¿conmigo?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Enrique, no me digas que no he ido hablar contigo...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*sí, ha hablado conmigo pero no de la plata ZOFRI...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero acá se nos dijo eso y nunca más se supo de la plata de la ZOFRI que no era para eso.., la plata de la ZOFRI no era para eso, entonces, todas las cosas van con una cartita bajo la manga con un engaño, yo me siento engañada.*

Además, yo quiero saber cuándo van arreglar la oficina de los Concejales.., Sra. Elena, la quisiera tener en mi oficina un rato, usted tiene una regia oficina, ¿y la de nosotros?, yo tengo así un hoyo en la mía, no tengo ni luz...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*Sra. María Teresa, por ese tema hemos llamado cuatro veces a licitación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero, Enrique, si ha pasado tanto tiempo., mira, si tú me das la plata, yo voy a comprar piso flotante, si se trata de comprar unas cuantas cajas de piso flotante, poner luces y cambiar las puertas, ¿eso no lo puede hacer nadie de la Municipalidad?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...si quieren que lo haga la gente de Aseo y Ornato, yo no tengo inconveniente...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mira, yo nunca he pedido que lo haga nadie, yo quiero que lo hagan...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero, Enrique, por qué tiene que ser con un oferente si tenemos gente estupenda en Aseo y Ornato, carpinteros y todo, que lo harían muy bien...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...no hay ningún inconveniente, si quieren que lo haga gente de Aseo y Ornato...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...oye, si nosotros estamos ahí en una pocilga, es asqueroso, entonces, encuentro que es el colmo que se gaste plata, millones y millones, en otras partes y no pasa nada con nosotros...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Enrique, sabes cuál es el tema, que yo conozco gente que dice que ha visto la propuesta de la oficina de los Concejales y me dicen “..para qué voy a postular si está todo como finiquitado..”, entonces, ese estigma también nos merma, ¿te fijas?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...pero eso no te da la razón a lo que está comentando...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, pero escucha, pongámonos caseros, si cuatro veces a tu casa no va el gasfiter, qué haces tú, pescas otro gasfiter, pues, entonces, pesque gente de la Municipalidad para que arregle las oficinas...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...por eso, lo vamos hacer con gente de la Municipalidad pero después no estén diciendo que la cuestión está mal hecha, que se han

demorado mucho y todo lo demás, pero yo no tengo ningún inconveniente porque, además, sale hasta más barato...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿tú estás diciendo que la gente de la Municipalidad va a dejar mal hechas las cosas?, yo no he dicho eso, al contrario, yo confío en ellos porque sé que trabajan muy bien...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*bueno, por eso, digo que no hay inconveniente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Enrique, yo he escuchado otra cosa, no lo que dijo la Marcela, que los contratistas chicos dicen que se demoran mucho en pagar y no pagan nunca, ésa es otra cosa que siempre dicen...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*mire, yo no comparto eso porque la Municipalidad está pagando al día todos los contratos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero tenemos el estigma, pues, Enrique...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, Sres. Concejales, llamo nuevamente a votación.., someto a consideración del Concejo la aprobación del Presupuesto Año 2012 de la Municipalidad de Arica, tanto los ingresos como los gastos, por la suma de \$22.032.227.000, excluyendo las asignaciones y subasignaciones de inversión...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, se van a excluir...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, se van a excluir...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*y se van a pasar aparte en una sesión especial...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, los Concejales que estén por aprobar el Presupuesto Año 2012 de la Municipalidad de Arica por la suma de \$22.032.227.000, excluyendo las asignaciones y subasignaciones de inversiones, que levanten su mano por favor.., se aprueba por unanimidad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, yo no apruebo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...ya, entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de la Sra. María Teresa Becerra...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°394/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2012 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA POR LA SUMA DE M\$22.032.227.

SE DEJA ESTABLECIDO QUE EL SUBTÍTULO 31 "INICIATIVAS DE INVERSIÓN (PROYECTOS)" QUEDA APROBADO POR UN MONTO DE M\$2.349.400 SIN CONSIDERAR EL DESGLOSE HECHO EN CADA UNA DE LAS ASIGNACIONES Y SUBASIGNACIONES DE DICHO SUBTÍTULO.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, falta tomar el Acuerdo sobre las funciones del personal a Honorarios para el año 2012 que están en el documento que se entregó a cada uno de ustedes; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., Sra. María Teresa, ¿usted en este tema también vota en contra?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...qué cosa...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...le pregunto si también vota en contra el tema de las funciones del personal a Honorarios...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, a favor...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bien, entonces, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°395/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS QUE SE REALIZARÁN EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2012 Y SON LAS QUE SE DETALLAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

B) PRESUPUESTO AÑO 2012 - DAEM

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO, Profesional Depto. de Administración de Educación Municipal... buenos días Sres. Concejales y a todos los presentes., la verdad es que este presupuesto lo hemos visto varias veces, así que es lo mismo que ya hemos visto y recontra visto, es el mismo que se aprobó en el PADEM.

La única modificación que tiene este presupuesto tiene que ver con M\$150.000 que nos adelantó el Municipio este año para poder solventar algunos gastos de remuneraciones del mes de Noviembre pero, en general, el presupuesto es el mismo.

En el Presupuesto de Ingresos nosotros podemos observar que tenemos un total de ingresos proyectados de 21.578 millones de pesos y fracción que correspondería al total de ingresos proyectados para el año 2012. Dentro de este monto un 92,8% corresponde al aporte que nos entrega el Ministerio de Educación y de eso un 63,5% corresponde a la subvención de escolaridad, que es la subvención que mantiene todos nuestros los sueldos y todos nuestros gastos corrientes y que son, entre comilla, de libre disposición para eso.

Luego, tenemos:

- La representatividad de la Subvención Especial Preferencial, SEP, con un 8,4%, que alcanza la suma de 1.800 millones de pesos;
- El Programa de Integración, con un 6,4%, que alcanza a 1.300 millones de pesos;

- *La Subvención de Mantenimiento alcanza a un 0,8%; acá nosotros proyectamos 180 millones de pesos para este año;*
- *Otros Ingresos con 3.400 millones; esto tiene que ver con todos los dineros que entrega la SUBDERE y el Ministerio de Hacienda para el pago de bonos, aguinaldos y todos los dineros que a nosotros nos son traspasados por efecto de algunas leyes o asignaciones;*
- *Luego, en un porcentaje menor, tenemos lo que nos llega por la JUNJI que financia nuestros Jardines Infantiles de transferencia vía JUNJI;*
- *Otras Entidades Públicas;*
- *Después tenemos otros ingresos por arriendos de propiedades que tenemos y de arriendo de kioscos que tenemos en las escuelas, lo que suma 19 millones de pesos;*
- *Otros Ingresos de Operación que tiene que ver con algunas matrículas y mensualidades que se cobra en un Jardín Infantil, específicamente, en algunos niveles que no son financiados por el Ministerio de Educación;*
- *Recuperación de Licencias Médicas por 350 millones; y*
- *Después siguen algunas Cuentas que están abiertas con \$10.000 solamente.*

Entonces, con eso completamos el 100% de los ingresos por un monto de 21.578 millones de pesos y fracción.

La distribución de esos ingresos, que son los gastos del próximo año, están concentrados en:

- *Gastos en Personal con cerca de un 84%, es decir, la mayor parte de los ingresos del DAEM se utilizan en el pago de personal. Si ustedes se dan cuenta, de ese 84%, un 50% corresponde a personal de Planta y casi un 12% corresponde a personal a Contrata. Estos dos que están en amarillo, corresponden a docentes.*

En Otras Remuneraciones, que están reguladas, por el Código del Trabajo, tenemos los sueldos de la JUNJI, los sueldos de la Administración DAEM, los sueldos de Integración, los sueldos de los Asistentes de la Educación, los sueldos de los Recintos Complementarios

y, bueno, algunos aguinaldos y bonos que debiéramos recibir en el año 2012.

- *Bienes y Servicios de Consumo, aquí es donde se distribuye todo lo necesario para operar dentro de nuestras escuelas; acá se tiene asignada la suma de 2.500 millones de pesos, aproximadamente, lo que alcanza a casi un 12%.*

Sería bueno establecer que dentro de este gran monto, que ahí aparece, casi un 90% corresponde a la SEP, el resto es financiado con dineros del DAEM, y esto tiene que ver con cosas que están asociadas a los planes y programas, no están financiándonos cosas a nosotros.

- *Prestaciones de Seguridad Social por 100 millones; esto tiene que ver con finiquitos que nosotros proyectamos hacer respecto a los contratos a Plazo Fijo, las desvinculaciones.*
- *Adquisición de Activos no Financieros, que comprende los mobiliarios, máquinas y equipos, equipos informáticos. Esta Cuenta representa un 1,3% del gasto en el total con 279 millones.*
- *Iniciativas de Inversión lo tenemos con 20 millones de pesos y no son para proyectos sino que son para estudios de ingeniería de proyectos y que son platas que nosotros debemos poner para poder mandar a postular estos proyectos o a buscar financiamiento.*
- *Deuda Flotante; esta Cuenta la tenemos con 620 millones de pesos.*

Bien, en resumen, así se equilibran los ingresos y gastos del presupuesto del DAEM para el año 2012 y bueno, como ya dije, el detalle de éste ya lo hemos visto varias veces acá, no ha variado en absolutamente en nada, y este presupuesto incluye todas las medidas que se propusieron en el PADEM y que anteriormente ya fueron aprobadas...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*y cuál es el déficit, qué pasa con el déficit, por ahí tiene que salir...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*Sra. Elena, como nosotros no podemos presentar presupuestos con déficit, ni presupuestos deficitarios, ni presupuestos desequilibrados,*

con las medidas que se aprobaron en el PADEM se equilibra el presupuesto y se puede presentar para su aprobación...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, ¿pero tenemos déficit o no?...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*a ver, lo que pasa es que nosotros proyectamos un déficit si no tomábamos medidas pero como las medidas fueron aprobadas ese déficit debiera quedar en cero...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, yo también quiero hacer algunas preguntas., primero, ¿los recintos complementarios están siendo pagados con recursos del DAEM?...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*no, con recursos municipales...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y por qué está incorporados ahí...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*a ver, le explico, en los ingresos nosotros recibimos dinero de la Municipalidad como aporte municipal y ese aporte municipal es igual al monto de los gastos que nos genera a nosotros los recintos complementarios, entonces, todo lo que nosotros gastamos por los recintos complementarios va financiado por el Municipio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey, pero en eso hay que tener cuidado porque no ha pasado por el Concejo la aprobación para que los recintos deportivos pasen al DAEM, eso fue una medida que tomó el Sr. Alcalde nomás y ese cambio estructural no ha pasado por la aprobación del Concejo, que los recintos deportivos pasen a la administración del DAEM, entonces, ahí hay un problema que resolver...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*mire, yo desde el año 2009 que estoy acá y sé que siempre han estado bajo la administración del DAEM...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero no legalmente...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...lo que pasa es que mientras no recibamos algo específico por escrito que nos diga que no los debemos contemplar en nuestro presupuesto, en alguna parte tienen que aparecer. Ahora, si todos estos recintos complementarios vuelven a la Municipalidad, no va haber posibilidad de financiar ni de poder contratar al personal para atender esos recintos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero yo no diría que estaban administrados por el DAEM sino que estaban administrados por la Municipalidad y la gente estaba pasada al DAEM...

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...así es...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y lo otro que quiero saber es si este ajuste presupuestario tiene que ver con la gente que ha sido desvinculada del Servicio...

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...a ver, este ajuste presupuestario tiene que ver con el cierre de las escuelas y con la reducción de personal que se propuso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, okey...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...perdón.., no es el cierre de escuelas, es la fusión de escuelas...

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...sí, tiene toda la razón, Sra. Elena, es la fusión de escuelas...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...¿alguna otra consulta sobre el presupuesto del DAEM?.., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Presupuesto Año 2012, Ingreso y Gastos, por la suma de \$21.578.528.594; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°396/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres.

Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2012 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) POR LA SUMA DE \$21.578.528.594.

Se levanta la sesión a las 11:45 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con treinta y tres minutos, las cuales forma parte integrante de la presente acta.




ELENA DÍAZ HEVIA
Concejala

Presidenta Concejo Municipal (S)


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

EDH/CCG/mccv